

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES
COMUNICACIONES - ENVIADAS

AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:

Radicado: **10-816-2024-018890**

Fecha: 23/08/2024 - 10:53 AM

Remitente: SOLANO BEHAINE MARIA ANDREA

Destinatario: CORPORACION CULTURAL DE DANZA Y TEATRO -

No. Folios: 1 Anexos: 0



110801

Bogotá, D.C

Señor

RAFAEL ACERO ARDILA

CORPORACIÓN CULTURAL DE DANZA Y TEATRO SUEÑO MESTIZO

Celular: 3012138731 - 3005643520- 313 276 7602

Correo: cocusuenomestizo@suemestizo.org

Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado externo N° 10-812- 2024- 011601

Respetado Rafael

En atención a su solicitud de permiso para realizar una muestra artística y pedagógica en la Plaza Distrital de Mercado La Concordia, entre el 28 de septiembre y el 5 octubre de 2024, con el apoyo de compañías nacionales e internacionales, me permito informarle que nos agrada su propuesta y que debe enviar un correo a Impinilla@ipes.gov.co, o comunicarse con la profesional Luz Mery Pinilla al 3103070962, con el fin de fijar las condiciones que requiere esta actividad.

Atentamente,



MARIA ANDREA SOLANO BEHAINE

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.

de	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Luz Mery Pinilla, Profesional Especializado SESEC		22/08/2024
Revisó	Alejandro Rubio, contratista SESEC		22/08/2024
Aprobó	María Andrea Solano Behaine- Subdirectora SESEC		22/08/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma la Subdirectora de Emprendimiento, servicios empresariales y Comercialización del Instituto para la Economía Social IPES

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS
EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA
ECONOMÍA SOCIAL – IPES

HACE SABER

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en la página Web de la entidad y en un lugar visible al público, la notificación con asunto: **Respuesta Radicado externo N°10-812-2024-011601**, dirigido a **CORPORACIÓN CULTURAL DE DANZA Y TEATRO SUEÑO MESTIZO**
Por el termino de cinco (5) días hábiles.

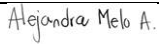
CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para informar al interesado se fija el presente aviso con copia íntegra de la notificación con radicado No. **10-812-2024-018890**, en la página Web de la entidad y en un lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social –IPES, ubicados en la Avenida calle 19 No. 10 – 44, piso 3, por el termino de cinco (5) días hábiles a partir de hoy, veinte cinco (25) de noviembre de 2024 a las ocho (8) horas y se desfijará el día dos (2) de diciembre de 2024 a las diecisiete (17) horas. La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,



MARIA ANDREA SOLANO BEHAINE

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Manuel Pablo Camilo Maje Forero – Contratista IPES		07/11/2024
Revisó	Luz Alejandra Melo Acosta – Contratista IPES		07/11/2024
Aprobó	María Andrea Solano Behaine - Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización		08/11/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización del Instituto para la Economía Social - IPES			

PA03-FO-023
V10

Página 1 de 1

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.